



Registro

139,538

observadores aprobados
por INE al 21 de mayo.

316,498

solicitudes que se han
presentado.

Preocupa ‘coacción’ de los observadores

CLAUDIA SALAZAR

El inédito número de más de 130 mil observadores en la elección de integrantes del Poder Judicial generó preocupación en el INE, ante el riesgo de que podría generar la coacción del voto.

Según el informe presentado por el presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral del Poder Judicial, Jorge Montaña, se han recibido 316 mil 498 solicitudes de registro como observadores electorales.

Al 21 de mayo, 139 mil 538 solicitudes de acreditación fueron aprobadas y 62 mil 552 solicitudes no cumplieron con requisitos legales.

De las solicitudes rechazadas, se determinó que 48 mil 360 no eran procedentes debido a que las personas registradas eran militantes de algún partido político, han sido candidatas a algún puesto de elección popular o son servidoras públicas vinculados a programas sociales.

Al comentar el informe sobre los observadores, el

consejero Jaime Rivera dijo que es inusual tal cantidad de solicitudes y de acreditaciones, pues representan casi cinco veces las que hubo en la elección presidencial del año pasado.

Alertó que las acreditaciones pueden usarse para un fin distinto al que está considerado en la ley.

“Esperemos que este interés inusual por observar esta elección sea genuino y que en ningún caso se vaya a emplear la observación electoral, como un mecanismo de vigilancia o coacción sobre los electores”, dijo en la sesión del Consejo General.

Resaltó que hay muchas personas que auguran una baja participación ciudadana, por lo que, si se cumple, se estaría ante una paradoja notable: pocos votantes, muchos observadores.

La consejera Dania Ravel informó que habrá un cartel en las casillas para precisar a los electores y funcionarios qué puede hacer y qué no puede hacer un observador electoral.